

es muy á propósito para demostrar la supremacía y poderío social que habían alcanzado los judíos en la Italia de entonces, principalmente enseñoreándose del negocio de banca, la guerra que emprendieron contra las cajas de préstamos (1); y no es menos significativo el hecho de que, en 1514, en Cesena, donde se permitía á los prestamistas israelitas el interés del 20 por 100, se manifestó muy seriamente el temor de que los judíos llegarían á ser por sus riquezas dueños de toda la ciudad (2).

Algunos príncipes, como Juan Galeazzo Sforza, de Milán, y Juan Bentivoglio, de Bolonia, se pusieron del lado de los usureros judíos, pero hallaron un inexorable adversario en el bienaventurado *Bernardino de Feltre* (3). Por la enérgica é incansable actividad de este varón animoso contra los judíos, se echa de ver cuán pernicioso influjo ejercieran éstos á la sazón en Italia, y hasta qué extremo chuparan la sangre del pueblo, así de los ricos como de los pobres. Por efecto de esto, cundió en una gran parte del pueblo italiano un movimiento antisemítico, de suerte que en muchas ocasiones se llegaron á cometer excesos lamentables; pero de éstos no puede hacerse responsable á Bernardino de Feltre, el cual predicaba, no solamente contra los usureros judíos, sino también contra los cristianos, y prevenía contra los excesos. «Ninguno que tenga cuenta con la salud de su alma, predicaba el Santo en Crema, puede dañar á los judíos en sus personas ni en sus haciendas, ni de otra suerte; pues también á los judíos se debe dispensar la justicia y caridad cristiana. Así lo requieren las disposiciones de los papas, así la cristiana caridad. Pero por otra parte prohíbe la disciplina eclesiástica un comercio íntimo y constante con los israelitas. Ni siquiera en calidad de médicos se les debe emplear, según ahora se hace comúnmente» (4). A pesar de esto, los usureros judíos procuraron quitar de en medio al célebre predicador, apelando al asesinato; pero Bernardino escapó á sus asechanzas y continuó su predicación (5). En el año de 1486 le llamó Inocen-

(1) Jannet, 14. A. Bellucci editó como publicación de bodas, los estatutos del Monte de pietà de Rieti de 1489. Perugia, 1890.

(2) Hergenröther, Regesta Leonis X, n. 8238. Vogelstein, 117.

(3) Cf. los artículos de Erler, sobre las persecuciones contra los judíos, en el Verings Archiv f. Kirchenrecht L, 61 ss.; LIII, 3 ss.

(4) Acta Sanctor., Sept. VII, 868, 882. Erler, loc. cit., LIII, 9, 13.

(5) Hallándose él en Módena, una judía le envió frutas envenenadas. V. Erler, loc. cit., L, 62.

cio VIII á Roma, de donde se expidió poco después una bula decisiva en favor de los *Montes de Piedad*.

En Florencia debía establecerse en 1473 una casa de préstamos; pero se logró estorbar este asunto, y parece que los judíos sobornaron á las autoridades y á Lorenzo de' Médici con 100.000 ducados de oro. Cuando Bernardino de Feltre se detuvo en el año de 1488 en la ciudad del Arno, volvió á trabajar por la erección de un establecimiento semejante; mas también esta vez lograron los judíos salirse con la suya, por medio de intrigas y sobornos; de suerte que, hasta Savonarola, no se puso por obra aquella fundación. La ordenanza que se expidió entonces descubre toda la grandeza de la usura judaica, pues se dice en ella que los judíos establecidos en Florencia se hacían pagar por sus préstamos el 32 y medio por 100 con interés compuesto; de modo que, cien escudos prestados, se convertían en cincuenta años en una suma de más de 49.791.556 escudos y pico (1).

Como las casas de préstamos aumentaban continuamente la extensión de sus operaciones, crecieron asimismo los gastos de su administración, por lo cual fué preciso desistir del préstamo completamente gratuito, exigiendo un pequeño premio para cubrir aquellos gastos. Contra esto opusieron los Dominicos, que de esta suerte se quebrantaba la prohibición canónica del interés (2), y sobre esta cuestión se trabó una contienda literaria, en la que influyeron asimismo las rivalidades de las Ordenes. Pero la sabiduría de la Santa Sede acertó también entonces á adoptar el justo medio. Como en otro tiempo Martín V había decretado la licitud de la compra de censos (3), así hicieron lo propio sus sucesores en lo tocante á las casas de préstamos. Ya Pío II, Paulo II, Sixto IV, Inocencio VIII y finalmente Julio II, habían otorgado su confirmación á algunos particulares establecimientos de este género (4), los cuales fueron generalmente recomendados y defen-

(1) Cf. Villari, Savonarola (edición alemana), I, 223. Cf. De Rossi, Ricordanze, 238 s. Jannet 12, n. 5. Perrens, II, 147. Reumont, Lorenzo II, 309. El testimonio citado en el texto contradice las afirmaciones de Güdemann (v. arriba pág. 140, not. 4), y Reinach (Hist. des israelites [París, 1885], 152), los cuales niegan toda usura de parte de los judíos. Cf. también Pélissier, Textes, 532 s.

(2) Cf. Jannet, 13, y Bruders Staatslexikon, III, 1093.

(3) Cf. Bruder, Finanzpolitik Rudolfs IV, von Oesterreich (Innsbruck, 1886), 95 s.

(4) V. arriba pág. 143, como también Erler, loc. cit., L, 63; LIII, 6, 9 y Jannet, 24.

didos contra toda impugnación, por un decreto de León X dado á 4 de Mayo de 1515 en el quinto Concilio de Letrán. Declaróse lícito el pago de una retribución, mientras su importe no excediera el de los gastos necesarios, y se amenazó con la excomunión á quien osare afirmar lo contrario (1). El descenso del interés del dinero durante el siglo XVI, coincidió en parte con el florecimiento de las casas de préstamos (2).

Lo propio que la usura, estaba desde antiguo profundamente arraigada en Italia la mala costumbre del juego. En ningún país del mundo alcanzó éste por entonces tan grande extensión como allí. Ya en los siglos XIII y XIV se entregaban ricos y pobres apasionadamente á este vicio, y aun los judíos italianos se vieron atacados del furor de jugar. Principalmente en la época anual de la residencia en el campo, en la que se ejercía menor vigilancia, era cuando se entregaban apasionadamente á este pernicioso ejercicio. Las ordenaciones en contra no faltaban, y entre todas las numerosas colecciones de estatutos de las ciudades, no se halla ni una sola que no contenga algunas ordenanzas contra los juegos (3). En Florencia se prohibieron ya en el año de 1285 los dados y otros juegos de azar; pero lo propio allí que en otras partes, semejantes prohibiciones (las cuales se repitieron también en el siglo XV) fueron tanto menos eficaces, cuanto permitían el juego en ciertos días determinados. Más eficaz fué la acción de algunos varones de sentimientos genuinamente religiosos, como el bienaventurado Dominici y los santos Bernardino y Antonino. De este último se refiere que, en cierta ocasión, después de haber predicado en la iglesia de San Estéfano, iba por el Borgo de los SS. Apóstoles; y pasando por la loggia de los Buondelmonti, vió allí una reunión de personas jugando. Acercóse á ellos y trastornó sus mesas; con lo cual, avergonzados, se arrojaron los presentes á sus pies pidiéndole perdón (4). Por desgracia el influjo de tales reformadores se paralizó de nuevo por los excesos que se permitieron los aseglara-

(1) Hefele-Hergenröther, VIII, 646.

(2) Jannet, 15.

(3) Además de Burckhardt, *Cultur*, II^o, 305 s., cf. para el siglo XIII y XIV los estudios de historia del derecho de Zdekauer en el *Arch. st. ital.* 4 serie, XVIII, 20 s.; XIX, 3 s. V. además Lensi, *Bibliografía ital. di giuochi di carte*. Firenze, 1892, Luzio-Renier, *Mantova e Urbino*, Torino, 1893, y Ceci, *Il giuoco a Napoli* (Est. d. Arch. Nap.). Napoli, 1896.

(4) V. Rösler, *Dominici's Erziehungslehre*, 36, y Reumont, *Lorenzo* II^o 315.

dos cardenales y nepotes pontificios (1); y las más vivas descripciones que traza León Bautista Alberti de los jugadores de su época (2), se refieren muy verosímilmente á las costumbres de la misma Roma. Por lo demás, las otras grandes ciudades, como por ejemplo Génova, no le iban en zaga en esta parte (3).

Otro de los lados sombríos, y por ventura el peor, de la vida de los italianos de entonces, era la deshonestidad. Los lamentos de los contemporáneos, principalmente de los predicadores, sobre dicho vicio, son innumerables. Uno de ellos, Roberto de Lecce, llega hasta á emitir la afirmación de que, en su época, la deshonestidad se había extendido más que antes del Diluvio universal (4). Pero, aun cuando esto sea indudablemente una exageración, no queda, sin embargo, lugar á duda sobre que la inmoralidad había hecho terribles progresos en todas las grandes ciudades y aun en muchas de las pequeñas, en la época del Renacimiento; y los más groseros desórdenes eran muy frecuentes, principalmente entre las personas instruidas y de elevada clase. La ilegitimidad de los hijos no se consideraba apenas como una mancha, en términos que casi no se hacía ya diferencia entre los hijos bastardos y los de legítimo nacimiento (5).

Aun cuando se hallen honrosas excepciones, sin embargo, la mayoría de los príncipes italianos de la época del Renacimiento estaban demasadamente contaminados de la corrupción moral. La terrible inmoralidad de los Borja no es en manera alguna un fenómeno aislado; casi todos los nobles de Italia vivían á la sazón de un modo semejante, y ya el origen mismo de muchos de ellos es harto significativo. «Italia, escribía Eneas Silvio Piccolomini, en su *Historia de Federico III*, está en nuestros tiempos regida por príncipes procreados fuera del matrimonio» (6). Cuando Pío II

(1) Citamos, especialmente, á Franceschetto Cibo, del cual hablaremos todavía más adelante.

(2) *Cena di famiglia* en las *Opere volgari* I, 176 ss. Cf. Rösler y Reumont, loc. cit.

(3) Belgrano, 434.

(4) Roberto Caraccioli, *Quadragesimale de peccatis* (Venet., 1490) 146. Gündemann, 219.

(5) Cf. Zeller, *Italie et Renaissance*, 188. Villari, *Machiavelli*, I, 10. Grimm, *Michelangelo*, I^o, 114. Frantz, *Sixtus IV*, 37 s. y R. di Soragna en la *Rassegna naz.*, X (1882), 131.

(6) Ae. Sylvius, *Gesch. Kaiser Friedrichs, III*, traducida por Ilgen, t. II (Leipzig, 1890), 135. Cf. Cugnoni, 199. En la mayor parte de las otras naciones

llegó á Ferrara en el año de 1459, se hallaron en su recibimiento siete príncipes, de los cuales ni uno solo había nacido de matrimonio legítimo.

Circunstancias de semejante naturaleza explican, que aquella época de las dinastías bastardas no se escandalizara tampoco gran cosa por el origen de los Borja; como generalmente se manifestó una excesiva indulgencia y laxitud en los juicios morales (1). Con la deshonestidad andaban mano á mano la crueldad y el deseo de venganza. Muchos de los soberanos ilegítimos se permitieron cosas verdaderamente horribles. La historia de los Malatesta en Rimini, de los Manfredi en Faenza y de los Baglioni en Perusa, demuestran una cruenta barbarie que infunde pavor. Juan Pablo Baglioni vivía en incesto con su propia hermana. Pandolfo Petrucci, tirano desde 1490 de la ciudad de Sena, desgarrada por las parcialidades, se divertía en el verano haciendo rodar por el monte Amiata moles de piedra, sin cuidarse de si aplastaban ó no á alguno (2).

Todo el esplendor de la cultura no basta para sobredorar la desmoralización y horribles atentados que ofrece la historia de los Sforza en Milán, y de los Este en Ferrara. Las crueldades domésticas parecían no haber de tener fin. En Ferrara se decapitaba á una princesa «acusada de adulterio con su hijastro» (1425); los príncipes legítimos é ilegítimos huían de la Corte, y aun en tierras extranjeras se veían amenazados por emisarios asesinos (esto en 1471); á lo cual se añadían continuas conspiraciones del exterior. El bastardo de un bastardo pretendió arrebatarse el señorío al legítimo heredero Hércules I; más adelante (1493) parece haber éste envenenado á su mujer, por haberse enterado de que ella pretendía envenenarle á él, y esto por encargo de su hermano Ferrante de Nápoles. El final de esta tragedia lo formó el complot de dos bastardos contra sus hermanos el duque reinante Alfonso I y el cardenal Hipólito (1506), el cual, descubierto á tiempo, se castigó con perpetuo encarcelamiento de los culpables (3).

de Europa no iban las cosas mejor. Cf. Höfler, Die Aera der Bastarden am Schluss des Mittelalters (Abhandl. d. Böhm. Gesellsch. d. Wiss., VII. Folge, IV. Bd.). Prag, 1891.

(1) Cf. Cian, Cortegiano 35. Graf, Cinquecento, 120.

(2) Burckhardt, Cultur I, 28 s., 34. Tommasini, Machiavelli, I, 335. Bonazzi, I, 729.

(3) Burckhardt, Cultur I, 47 s. Cf. Müntz, Hist. de l'Art I, 139 s., Belgrano 40 y Bonazzi I, 730.

Por ventura eran todavía más horribles las circunstancias en la corte de Ferrante de Nápoles. Incansablemente activo, juntaba este príncipe, con una elevada cultura intelectual, la perversidad y crueldad de una fiera. Con horror contemplaba Pontano el gozo satánico de Ferrante, el cual se reía de placer y se frotaba las manos cuando pensaba en lo bien guardados que tenía en sus cárceles á los prisioneros, á los cuales dejaba en angustiosa incertidumbre sobre la suerte que les estaba destinada. Casi todas estas víctimas eran hombres de quien el Rey se había apoderado á traición, en parte invitándoles á su propia mesa real. Con razón se ha calificado de verdaderamente infernal la conducta de Ferrante respecto de su ministro Antonello Petrucci, el cual había envejecido y enfermado en su servicio, y lleno de ansiedad creciente, hacía al Rey continuos regalos, que éste admitía como si tal cosa. Finalmente, una apariencia de participación del ministro en la última conjuración de los barones, dió pretexto para que se le prendiera y ejecutara. Del hijo y sucesor de Ferrante, Alfonso, duque de Calabria, dice el cronista francés Felipe de Comines, que era el más cruel, perverso, vicioso y grosero hombre que jamás se había visto (1).

Incomparablemente mejor era el estado de las cosas en la corte de los Gonzaga de Mantua, aunque tampoco allí faltaron excesos. Aun en la corte de los Montefeltre, en Urbino, de la cual hace Baltasar Castiglione una descripción tan atractiva, bien que grandemente idealizada, se representaban con grande aplauso comedias tan inmorales como *La Calandria* (2).

Profundas y obscuras sombras ofrece también la familia de los Médici, principalmente Lorenzo. Educado por su excelente madre, no llegó *Lorenzo de' Médici* á perder la fe, como lo demostró con su muerte; pero, sin embargo, la vida del gran Mecenas de las artes y las ciencias, estuvo con demasiada frecuencia muy lejos de conformarse con las prescripciones de la religión cristiana. El cruel saqueo de la ciudad de Volterra, la rapiña de los fondos reunidos en las cajas de ahorro para doncellas, por efecto del cual muchas de éstas, defraudadas de su dote, se entregaron al vicio;

(1) V. Gothein, 32 s., 364 s., 523-526 y Burckhardt I, 36-37.

(2) Hablaremos extensamente sobre eso más abajo, al tratar del estado del teatro. Respecto á las sobredichas cortes, cf. Reumont, III, 2, 136 s., 329 s. Burckhardt I, 43 s. Cian, Cortegiano 17 s., y especialmente Luzio-Renier, Mantova e Urbino. Torino 1893.

la desvergonzada codicia con que se apropió la hacienda del Estado, son manchas de que no le pueden eximir ni aun sus más calurosos encomiadores. Casi continuamente estuvo Lorenzo enredado en aventuras amorosas, y durante años enteros mantuvo ilícitas relaciones con una mujer casada. Hoy discutía en la Academia Platónica sobre la virtud y la moralidad y escribía piadosos poemas, y al día siguiente entonaba en una sociedad disoluta sus inmorales canciones de carnaval, ó se hacía leer por Luis Pulci los fútiles cuentos de Morgante. Las palabras y ejemplos de un hombre tal, debieron ejercer en los florentinos un influjo profundamente corruptor, y su gobierno fué no menos pernicioso que brillante (1).

Lo propio que en Florencia, también en Venecia, cabalmente muchos de aquellos que estaban al frente del Estado, daban los peores ejemplos. Las cosas que cuenta un embajador mantuano en el año de 1475, sobre la inmoralidad del Dux setentón Pedro Mocénigo, y refieren otros acerca de la corrupción de los *nobili*, parecen casi increíbles; así que, no puede sorprendernos que en el último tercio del siglo xv se hallaran traidores entre los más encumbrados funcionarios de la República; que un Soranzo fuera ahorcado en el extranjero como sacrilego, y un Contarini echado en cadenas por efracción (2).

(1) Cf. Reumont, Lorenzo II^o, 346 y Gesch. Roms. III, 1, 355. Stern I, 178. Villari, Savonarola (edición alemana), I, 30 s., 37 s., 40. Baudrillart 342 s. Owen 152. Gaspari II, 247 s. 251. Frantz, Sixtus IV, 33 s. Cantù I, 186, 222, y Buser, Lorenzo 11 s. El documento citado en esta última obra, p. 121, nada prueba ciertamente acerca de la inmoralidad de Lorenzo; porque no se trata de 50 hermosas esclavas, como cree Buser, sino de 50 pieles eslovenas!

(2) V. Molmenti, 291, 296. Belgrano 408. Burckhardt I^o, 64. Suministra una prueba de la corrupción de costumbres de P. Mocénigo, la *carta que ponemos á continuación, la cual es también característica por la ligereza en juzgar semejantes extravíos.

Illustrissimo Signore mio.... Preteera sono quatro giorni che questo Duxe è stato molto grave de doglia de fiancho, et de renella con la urina ignea et sanguinosa, in modo chel collegio delli medici di questa cità longamente disputorno se doverano cavarli sangue o non. Et tandem, propter nimiam senectutem, quoniam septuagenarius est, concluseno de non cavargello, ma aplicarli altri remedii, et ita factum est, per modo che heri le doglie erano molto rimesse, et la urina asai ratificata; pur se dubita chel non voglia concedere el loco ad un altro. Advisando la Vostra Sublimità che la principale casone quale è attribuita ad questi soi accidenti si è il coito, perchè quando el ritorno capitaneo della armata, el meno doe femine Turche zovine et, ut fertur, asai belle, le quali per evitare la solitudine, se dice che molte volte tene tute doe nel lecto. La quale cosa meo iuditio merita qualche excusatione per-

Es de todo punto asombrosa la indulgencia con que las personas cultas contemplaban los excesos de los grandes. Poetas y literatos, y más adelante hasta los pintores, glorificaron las vergonzosas pasiones de los príncipes, aun durante su vida, de una manera que ha parecido á los siglos posteriores el colmo de la indiscreción, y pasaba entonces por inocente homenaje (1).

Con los príncipes emulaban en la inmoralidad los representantes del falso Renacimiento: muchos de aquellos humanistas que habían sabido hacerse indispensables en casi todas las cortes de los príncipes, como educadores de sus hijos, como oradores y diplomáticos.

Por lo que toca á la sociedad que no pertenecía á las cortes, no es posible formular un juicio definitivo y comprensivo acerca de sus circunstancias morales. Ya antes hemos indicado cuán buenos y excelentes elementos se hallaban todavía en ella (2), lo cual puede principalmente decirse de las clases de cultura media, «cuyas capas de población se extienden desde los modestos burgueses dedicados á las industrias, hasta el patriciado de las ciudades». Para ellos los intereses religiosos ocupaban resueltamente el centro de sus ideas, y acostumbrados á una vida más constantemente arreglada, y fundada en una puntual actividad, conservaron su fantasía más severamente enfrenada que las clases superiores é inferiores á ellos. Dichas clases sentían muy viva y enérgicamente la relajación del clero, y reclamaban su enmienda, aun cuando no fuera sino para su propia ciudad; y en este sentido se expresan todas las numerosas crónicas procedentes de aquellos círculos sociales (3).

En general no acertaríamos con el verdadero estado histórico de aquella sociedad si tomáramos á la letra las descripciones de los poetas y satíricos, de los predicadores y novelistas; pues los

chè bisogna che la zovitudine facia suo curso. Me racomando humilmente alla V. S. Ill^{ma}.

Data Venetiis die dominico XI februarii 1475.

Illustris ducalis dominationis vestrae
Servus Leonardus Botta.

(a tergo) (Illustrissi)mo principi et excellentissimo domino (domino G)aleaz Marie Sfortie Vicecomiti (duci) Mediolani etc. domino meo singularissimo, etc. Pot. estere Venezia 1474 (la carta se halla por equivocación en el legajo perteneciente á este año). *Archivo público de Milán*.

(1) Burckhardt I^o, 53. Gothein 525.

(2) V. arriba p. 56 ss.

(3) Gothein, Ignatius von Loyola, 81; cf. Bonazzi I, 730.

tales exageran y generalizan casi sin excepción. De semejantes fuentes sólo pueden sacarse conclusiones inciertas ó mentirosas (1). Pero sin embargo, **no** puede ponerse en duda que, á par de los muchos elementos **buenos** existentes todavía, la sociedad italiana del siglo xv **contenía** también muchos otros malos (2); á lo cual contribuían de **muy** pernicioso modo, además de las causas de índole general, la **literatura** y el teatro.

Sólo para las personas **instruidas** era asequible la **literatura** obscena de los representantes del falso Renacimiento; de un Beccadelli, Valla, Poggio y sus **innumerables** secuaces; pero en los más extensos círculos **difundíase** el veneno por medio de las novelas y comedias escritas **en el** lenguaje popular. A las novelas de Boccaccio (las cuales **fuieron** impresas repetidas veces en el siglo xv, la primera vez **por un** judío) (3), siguieron los engendros, todavía mucho más **obscenos** de un Ser Cambi, Massuccio, Gentile Sermini, Francisco **Vettori**, Bandello y otros. El argumento favorito de aquellos **novelistas**, eran las relaciones sexuales en su más craso **realismo**, y juntamente la hostilidad contra el matrimonio y la familia. **El** engaño de maridos confiados, y las infidelidades cometidas **contra** otros celosos, á pesar de toda su vigilancia; los sacerdotes **y los** frailes, que engañan y seducen, y á su vez son burlados y **castigados**; se hallan á cada paso. En general predomina la **tendencia** á disculpar el adulterio y hasta á glorificarlo, con tal que **se haya** llevado á efecto con cierta astucia é ingenio (4). Lo **propio** que entre los representantes del

(1) Cf. las observaciones, que **Wotke** ha publicado en el Programa sobre Ercole Strozza (Viena (1892) 11 s., y en la All. Zeitung, 1893, n.º 29, supl., las cuales son muy atendibles, bien que **tal** vez, acá y allá, demasiado extremadas. Sería de desear, que el sobredicho **sabio** especificase más en particular todavía sus opiniones. Schultheiss se **expresa** en el mismo sentido que **Wotke**, en la All. Zeitung, 1892, n.º 301, **supl.** Cf. también Ranke, Zur Kritik 153*. Arch. st. ital. 4. Serie II, 288 s. Gaspary II, 452-453. Grant en Die Nation IV, 482 s., y además Geiger en la Zeitschr. f. vergleich. Lit.-Gesch. N. F. II, 250 s.

(2) Cf. para un territorio **determinado**, Belgrano 422 s., 453 s. Aunque los predicadores **exageran** frecuentemente, con todo muchos de sus dichos son positivos y fidedignos. Cf. **por ejemplo**, Sermones de Sanctis, Gabr. Barlete 12.

(3) Hoffmann, Barbara von **Mantua**, 25. El Decámeron de Boccaccio se hallaba aún en las manos de **algunas** mujeres; v. Mai, Spicil. IX, 616. Sobre la difusión de malos libros, cf. entre **otras** obras, Sermones Gabr. Barlete 13.

(4) Cf. nuestras indicaciones **vol. I**, p. 26, not. 3, y la bibliografía especial allí apuntada. V. también Dandolo, **Secolo di Leone X. II** (Milano, 1861), 155 s.

falso Renacimiento, se descubre también aquí el amor libre como ideal á que debe aspirarse; y se fué llegando gradualmente tan lejos, que hasta varones por otra parte honestos, defendían la licitud del divorcio. Es de gran interés, en este respecto, la comparación entre las opiniones de dos de los más notables escritores del Renacimiento: León Bautista Alberti y Baltasar Castiglione. El primero escribió en lenguaje vulgar una obra sobre la educación, la cual, comparada con el trabajo de Dominici, manifiesta ya el pernicioso influjo del Renacimiento pagano; pues en éste se edifica la moral sobre el firme cimiento del Cristianismo, al paso que en el primero se hace estribar en motivos puramente humanos. Verdad es que Alberti da una larga serie de excelentes instrucciones; pero raras veces pronuncia el nombre de Cristo; y los ejemplos y autoridades se sacan de los escritores antiguos (1). Con todo eso, el genial autor defiende con firmeza, en su escrito, la indisolubilidad del sacramento del matrimonio. Por el contrario, un cuarto de siglo más tarde, un escritor, por otra parte tan noble como Baltasar Castiglione, se atrevió á expresar en su «Cortesano» ideas que se parecen mucho á una apología del adulterio (2). Pontano llega á decir claramente, que la mujer casada debe apartar la vista de las relaciones amorosas de su marido con las sirvientas (3).

Todavía hubieron de ejercer un efecto más pernicioso, bajo el aspecto moral, las epopeyas románticas de un Boyardo y un Ariosto. En la caballeresca epopeya romántica del primero, no faltan groseros chistes y descripciones lúbricas (4); pero es todavía mucho peor el «Orlando el Furioso» del celebrado poeta cortesano de los Este. No sólo todas las contiendas allí descritas nacen de la sensualidad de los héroes y heroínas, sino tampoco faltan descripciones enteramente sensuales y obscenas, las cuales producen un efecto tanto más peligroso, cuanto el poeta acierta á vestirlas con mayor magnificencia de colores. Algunos pasajes de esta obra artística, la más importante que produjo la poesía en el período del Renacimiento, son de tal naturaleza, que los

(1) Cf. Rösler, Dominici's Erziehungslehre 186 s., y el hermoso libro del mismo docto autor: Die Frauenfrage (Viena, 1893) 207.

(2) V. el interesante artículo de Cian, Divorzisti e Antidivorzisti nel Rinascimento italiano, en la Gazzetta Letteraria de Turín, 1893, n.º 6.

(3) Gothein, Culturentwicklung, 572.

(4) Cf. Ersch-Gruber, 2 sección, XXVI, 25.

más de los traductores no se han atrevido á verterlos (1); y el mismo Ariosto dice, al describir la audaz y grotescamente indecorosa inconstancia, y la ineludible astucia y deslealtad de todas las mujeres:

Mujeres y los que apreciáis á las mujeres,
¡Por Dios, no déis oídos á estos cuentos...!
Este canto pasad, que es el más verde....
Vuelva diez hojas el lector, y siga.

A éstos se añaden asimismo otros pasajes acerbamente satíricos contra la mala vida de los clérigos. A la verdad Ariosto no era el más autorizado para descargar en esta parte el azote de la sátira; pues toda su vida estuvo llena de desórdenes (2); pero, por el contrario, mantiénese el poeta lejos de cualquiera ataque contra la fe, llegando hasta prevenir en una de sus sátiras contra semejantes extravíos (3).

Lo peor, bajo el aspecto moral, se lo permitió Ariosto en el terreno de la *comedia*; y la profunda corrupción de las cortes italianas en la época del Renacimiento, no se refleja por ventura tan crudamente en ningún otro terreno como en este género literario, en el cual no puede desconocerse el pernicioso influjo de la Antigüedad.

A uno de los representantes del falso Renacimiento, Pomponio

(1) Cf. Ruth, *Gesch. der ital. Poesie* II, 293 s. Maffei, *Storia di Lett. ital.* 3, 2 (Milano, 1825. II, 61-64). Gaspari II, 412, 429 s., 436 s. Weiss, *Apologie* II, 382. Burckhardt II³, 45. Schneegans, *Groteske Satire* 112 s. F. Schmidt, *Der rasende Roland*, in *d. Allg. Zeitung* 1882, Nr. 308 y 310. Müller, *Keuschheitsideen* (Mainz 1897) 53 s. El privilegio que obtuvo Ariosto para la publicación de su Orlando, ha dado lugar á la necia acusación, de que León X aprobó el poema, cuando él no pretendió otra cosa que dar su acostumbrada defensa contra toda falsificación. Reumont III, 2, 347.

(2) Ariosto, dice Ruth II, 245, necesitaba siempre una amiga para vivir y componer sus poesías. Aun á la edad de cincuenta años, rehusó el cargo honorífico de embajador en Roma, que hubiera podido poner término á sus cuidados materiales, únicamente porque esta colocación habría de separarle de su amiga, obligándole á dejar á Ferrara (Sátira VII, 57 s). Para permanecer libre, dice él mismo en la sátira segunda, no quiso contraer matrimonio. Cf. también Fernow, *Ariosto's Leben* (Zürich 1809) 81 s., 86 s., 177. Prölsz I, 2, 107 y Schuchardt en la *All. Zeitung* 1875, n.º 149, supl., y *Romanisches und Keltisches*, Berlín, 1886.

(3) Además de Ranke, *Zur Gesch. d. ital. Poesie*, Werke LI-LII, 204, cf. especialmente Gabotto, *La politica e la religiosità di L. Ariosto*, en la *Rassegna Emiliana*. Modena, 1889, Noviembre.

Leto, y al fastuoso Hércules I de Ferrara, pertenece la ambigua gloria de haber vuelto á poner en escena las comedias de Plauto y de Terencio. No hubo fiesta alguna en la Academia romana ni en la Corte de Ferrara, que no se solemnizase con la representación de las comedias, tan llenas de obscenos chistes, de los mencionados autores. A la verdad, las representaciones promovidas por Pomponio Leto, conservaron un sabor acentuadamente arqueológico; pero en Ferrara fué muy de otro modo: sólo allí celebraron Plauto y Terencio su verdadero resurgimiento. Estos autores fueron abiertamente los favoritos del duque Hércules I, á quien se debe considerar como el verdadero fundador del teatro del Renacimiento (1). Con la magnificencia de la representación, emulaba la ambigua moralidad de algunas piezas, en las cuales no podía faltar las más de las veces el baile que llamaban *Moresca*. En el Carnaval de 1486 se representaron en Ferrara por primera vez en lengua italiana los *Menechmos* (Mellizos) de Plauto (2). Esta comedia alcanzó particular aceptación en el período del Renacimiento, y ejerció el mayor influjo en el desarrollo de la comedia italiana. Además, el sucesor de Hércules, Alfonso I, siguió fomentando ardorosamente este género de diversiones teatrales. En su corte se representó por primera vez, en el Carnaval de 1508, la *Cassaria* (el cofrecillo), compuesta por Ariosto á imitación de Plauto (3). Pero el carácter licencioso del argumento de esta pieza, cuyo personaje principal es un alcahuete que trata en hermosas esclavas según el antiguo estilo romano, fué sobrepujado todavía por Ariosto en los *Suppositi* (los hijos supuestos), que se puso por primera vez en escena en Ferrara en el año de 1509. La tercera comedia de Ariosto *Lena* (la alcahueta), se mueve en el mismo cieno de la más baja inmoralidad, á pesar de lo cual fué representada delante de toda la corte en el año de 1528, con ocasión de la boda del príncipe Hércules con Renata de Valois (4).

(1) Lo que sigue está tomado de D'Ancona, *Origini del Teatro italiano*. 2. ediz. Torino 1891, y Flechsig, *Dekoration der modernen Bühne* 6 ss. 10 s.

(2) *Diario Ferrarese* 278.

(3) Campori, *Notizie per la vita di L. Ariosto* (2. ediz., Modena, 1871) 68-69. Flechsig, *Dekoration der modernen Bühne* 20 ss.

(4) Sobre las comedias de Ariosto, cf. Klein IV, 304 s., 326 ss., 351 ss. Gaspari II, 416 s. Prölsz I, 2, 109 ss. Bouterwek II, 58 s. Feuerlein, *Die ital. Komödie*, en la *Preusz. Jahrb.* XLVII, 10 ss. Sobre las representaciones dadas en Ferrara, v. Campori I. c. 69 s. y Flechsig 22 ss. V. también Campanini,